

INFORME DE COMISARIO:

Quito, Marzo 4 del 2005

A los señores Accionistas de TECONSYS SA.

En cumplimiento a la nominación de comisario; he revisado el Balance General de la compañía TECONSYS SA. al 31 de diciembre del año 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y Flujos de Caja por el año antes señalado. Dichos Estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

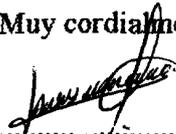
La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las resoluciones de los órganos de Gobierno y administración establecidos en sus estatutos sociales.

La colaboración presentada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. El presente trabajo lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la compañía, revisión de las garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad, en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre estos.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de TECONSYS SA. al 31 de diciembre del año 2004 y los Resultados de sus Operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías las cuales, en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes..

Muy cordialmente,


.....
Ing. Fanny Maldonado B.
COMISARIO



INFORME DE GERENCIA:

Quito, 4 de marzo del 2005

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de TECONSYS SA.
Quito.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe relacionado en el ejercicio del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2004.

Me permito poner a su consideración el Balance General de la compañía TECONSYS SA. al 31 de diciembre del año 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y Flujos de Caja por el año antes señalado, dichos estados financieros fueron preparados en cumplimiento NEC, PCG.A., normas legales tributarias vigentes y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En lo relacionado con el manejo económico-financiero, como es conocimiento de todos no se efectuaron actividades con normalidad, sin embargo existe una utilidad por el valor de USD.\$ 93,97 al 31 de diciembre del 2004, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias vigentes como son declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente, quedando pendiente el pago de contribuciones con la Superintendencia de Compañías por no disponer de los valores hasta la presente fecha, para que la empresa pueda operar bajo el marco legal.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.


Lic. Fabiola Maldonado
GERENTE GENERAL

